Chinchiná, Caldas, FEBRERO de 2025

MUNICIPIO DE CHINCHINA -CALDAS
NIT 890.801.133-8

DEBE A:
SIGIFREDO LÓPEZ ARROYAVE
C.C. 15909925

LA SUMA DE ($3.600. 000.oo)
TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Por concepto de:

honorarios del contrato de prestación de servicios profesiones y/ apoyo a la gestión CD-085-2025, por actividades correspondientes al desarrollo del objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL en el período comprendido en el mes de FEBRERO de 2025.

Por favor consignar en la Cuenta de Davivienda No. 0550488423177846

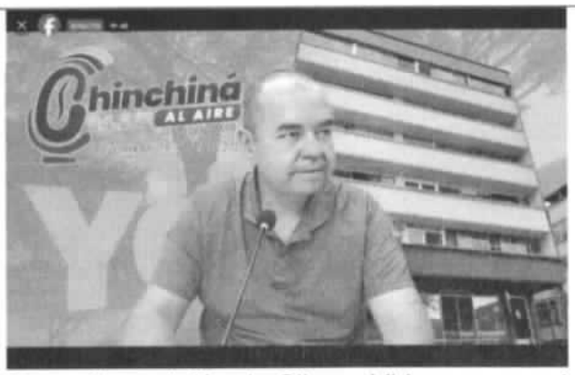
Atentamente.

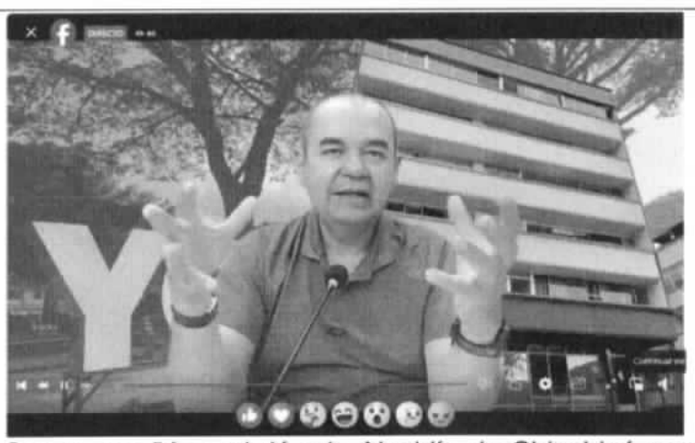
Sigifredo Lopez A

SIGIFREDO LÓPEZ ARROYAVE.
C.C. 15909925

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 02	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	CD-085-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE ENERO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SIGIFREDO LÓPEZ ARROYAVE identificado con cédula de ciudadanía 15'909.925
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2025 se estima en la suma de (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) ($14.400.000) Moneda Corriente, identifican el CDP 60222 de Enero de 2025 y RP 70208 de Enero de 2025.
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C ($3.600.000)
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS FERNANDO JARAMILLO SALAZAR – ASESOR OFICINA TIC Y GOBIERNO DIGITA.

2. Verificación de Obligaciones	
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**
1) Apoyar a través de grabaciones audiovisuales bajo el formato de nota periodísticas las actividades tanto rurales como urbanas que realice la administración.	 Se realizó producción, emisión, difusión bajo nota tipo entrevista al ser alcalde en las emisiones del Noticiero Infórmese de la Emisora Chinchina al Aire 94.2 FM.

2) Apoyar la realización de ediciones audiovisuales para la difusión en los medios de comunicación según el Plan de Medios Municipal.	 Se realiza edición de Clip en Video para pautar sobre la pantalla led del la Alcaldía.
3) Apoyar la realización de grabaciones a través de equipos audiovisuales (cámaras, micrófonos, tripodes, etc).	Se realizó la transmisión en directo con el señor alcalde desde el parque de Bolivar, para la invitación al mercado campesino 
4) Apoyar en la edición sobre material de Pautas publicitarias para la difusión en los distintos medios de comunicación de la administración municipal según las indicaciones del Plan de medios.	 Se realizó transmision en directo desde el recinto del concejo municipal, don el señor alcalde hablo sobre el pago oportuno de impuestos municipales,y las pautas publicitarias de algunos medios de comunicación como la Emisora 94.2 FM
5) Apoyar la actividad de selección de información recolectada para llevar a cabo la difusión por parte del equipo de comunicaciones de la Alcaldía de Chinchiná.	 Durante este se emitió la pauta publicitaria sobre el pago de impuestos y reteica

6) Brindar acompañamiento en los diferentes eventos de la administración municipal que requieran la difusión de la información institucional.	 Se realizó acompañamiento de la actividad como el mercado campesino y feria de emprendedores el sábado 01 y domingo 02 de febrero
7) Apoyar la ejecución de estrategias aprobadas en el plan de medios por el equipo encargado de planear las actividades de comunicación de la Administración Municipal sobre las diferentes campañas publicitarias.	 Se acompañó y apoyó al equipo de medios en el cubrimiento de la actividad sobre insonorización en establecimientos de comercio en el municipio de Chinchina
8) Cubrir los eventos programados por la oficina de Comunicaciones.	 Se acompañó y cubrió a la Alcaldía de Chinchiná para hablar de los diferentes proyectos de la administración municipal

9) Acompañar al equipo de comunicaciones en las campañas de difusión frente a las gestiones adelantadas por las distintas dependencias de la administración central	 Se acompañó al señor alcalde en la instalación de las sesiones ordinarias del concejo municipal  Se realiza acompañamiento en nota sobre las gestiones adelantadas por la secretaria de Gobierno por parte del profesional Esteban Morales.
10)Acompañar la creación de guiones para campañas audiovisuales, asegurando que estén alineados con los valores y objetivos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo y el Plan de Medios.	 Se realizó acompañamiento al señor alcalde en la visita a los diferentes centros educativos del municipio
11) Monitorear menciones en medios locales y regionales, proponiendo estrategias de respuesta en	No se ejecutó durante el mes.

caso de información errónea o negativa.	
12) Mantener un sistema organizado de archivos digitales, incluyendo fotografías, videos y documentos relacionados con las actividades de la Alcaldía.	https://drive.google.com/drive/folders/1E3hEsoPeX0PRg32ilpH8D1kG5tsZ_gZN
13) Promover contenidos accesibles para personas con discapacidad, como subtítulos en videos, transcripciones en publicaciones, y adaptaciones en el sitio web oficial.	

3. Relación de Pagos		
Pago N° 1	$3.600.000	
Pago N° 2	$3.600.000	
TOTAL EJECUTADO		$7.200.000
SALDO POR EJECUTAR		$7.200.000

4. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social				
N° Planilla	Salud	Pensión	ARL	Valor
	$180.000	$230.400	$7.600	$418.000
El supervisor del contrato da fe que el señor SIGIFREDO LÓPEZ ARROYAVE aportó para el pago de la presente la Planilla 75323826 Correspondiente al mes de enero.				

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de febrero de 2025.

Luis Fdo Jaramillo S
LUIS FERNANDO JARAMILLO SALAZAR
ASESOR OFICINA DE INFORMATICA

Sigifredo Lopez
SIGIFREDO LÓPEZ ARROYAVE

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-02-07, 02:02:59 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 75323826

Periodo Cotización: enero de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2025

PAGADO 07/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SIGIFREDO LOPEZ ARROYAVE		
Documento	CC15909925	**Dirección**	CR 8 #11 - 02 CENTRO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8402266
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	CHINCHINA	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15909925	SIGIFREDO LOPEZ ARROYAVE	59	00																		0	30	30	0	(23001) PROTECCION	$ 1.440.000	$ 230.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.440.000	$ 180.000	0,522	$ 1.440.000	$ 7.600	(MN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.440.000	$ 1.440.000	$ 1.440.000	$ 0	$ 230.400	$ 180.000	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000	$ 0	$ 418.000

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA